



## Certificado Medio Ambiente CO2 Calculado



**HCO-2019/0021**

AENOR certifica que la organización

### **GRUPO MAPFRE – PORTUGAL**

genera, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14064-1:2012 unas emisiones totales de 530,43t de CO<sub>2</sub>-eq (Alcance 1: 133,37t de CO<sub>2</sub>-eq, Alcance 2: 106,20t de CO<sub>2</sub>-eq, Alcance 3: 290,86t de CO<sub>2</sub>-eq) y se compromete a su seguimiento en el tiempo

para las actividades: El alcance de la verificación se establece para las actividades que presta la organización en sus centros fijos ubicados en PORTUGAL.

Las actividades objeto de la verificación se establecen en 3 alcances (siguiendo las directrices de ISO 14064-1), que son:

- Alcance 1: Emisiones directas de GEI
  - Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo eléctrico
  - Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI
- o Emisiones asociadas a la producción del papel de oficina consumido en los centros fijos.
- o Emisiones asociadas a la gestión de residuos de papel enviado a reciclar desde los centros fijos.
- o Emisiones asociadas al consumo de tóner en los centros fijos.
- o Emisiones asociadas a la gestión de residuos de tóner enviado a reciclar desde los centros fijos.
- o Emisiones asociadas a la gestión de residuos de fluorescentes consumidos en centros fijos
- o Emisiones derivadas de los viajes de negocio en transporte público (avión y autobús), utilizados por los empleados del GRUPO MAPFRE.
- o Emisiones derivadas de Commuting: transporte de ida y vuelta de los trabajadores desde el domicilio al puesto de trabajo.
- o Emisiones asociadas al ciclo de vida de los combustibles utilizados (Weel To Tank - WTT), tanto en centros fijos como en la flota móvil.

que se realizan en: RUA DOUTOR ANTÓNIO LOUREIRO BORGES, 9 EDIF. ZENITH. 1495-131 - MIRAFLORES (ALGÉS - Portugal)

periodo calculado: 2020

conforme al: Informe de Emisiones Verificado del periodo, 2020 y la Declaración de Verificación de AENOR, resultado de la verificación, de fecha 27 de enero de 2022

Fecha de emisión: 2022-03-10

Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General